



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS



TRÁMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2023

Marque con una X

No. De licencia de funcionamiento: _____

TIPO DE TRÁMITE			
Apertura	<input type="radio"/>	Cambio de Giro	<input type="radio"/>
Renovación Anual	<input type="radio"/>	Cambio de Domicilio	<input type="radio"/>
Aumento de Actividades	<input type="radio"/>	Otro (Especifique)	<input type="radio"/>

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE			
Personas Físicas		Personas Morales	
Apellido Paterno	_____	Razón Social	_____
Apellido Materno	_____	R.F.C.	_____
Nombre(s)	_____	Datos del Representante Legal	
R.F.C.	_____	Apellido Paterno	_____
Fecha Alta SAT	_____	Apellido Materno	_____
Fecha de Nacimiento	_____	Nombre(s)	_____
Correo Electrónico	_____	Correo Electrónico	_____
Teléfono	_____	Teléfono	_____

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO			
Datos Comerciales	Nombre Comercial:	_____	
	Descripción del Giro y/o Actividad:	_____	
	Fecha de Inicio de Actividades:	_____	
	Venta de Bebidas Alcohólicas	Si <input type="radio"/>	Número de Licencia: _____ No <input type="radio"/>
Domicilio	Calle:	Cruzamientos:	Mza. _____ Lt. _____
	Colonia:	Localidad:	C.P. _____
	Local #:	Clave Catastral:	_____
	Propio <input type="radio"/>	Arrendamiento <input type="radio"/>	Comodato <input type="radio"/>
Recursos	Número de Empleados:	Hombres:	Mujeres: _____
	Monto de Inversión: \$ _____	Capital Nacional <input type="radio"/>	Capital Extranjero <input type="radio"/>
Otros	Núm. de Habitaciones:	Núm. de Mesas:	Días y horarios en que se labora: _____

	Anexos	Presentó
DOCUMENTOS	Identificación oficial.	<input type="checkbox"/>
	Acta constitutiva de la persona moral.	<input type="checkbox"/>
	Alta/Movimiento ante el SAT, con la dirección comercial y la actividad económica.	<input type="checkbox"/>
	Licencia de funcionamiento municipal del año anterior (original)	<input type="checkbox"/>
	Licencia de uso de suelo con giro comercial.	<input type="checkbox"/>
	Licencia de anuncio.	<input type="checkbox"/>
	Anuencia Protección Civil.	<input type="checkbox"/>
	Licencia para la venta de bebidas alcohólicas.	<input type="checkbox"/>
	Dictamen de ecología para el uso y manejo de residuos tóxicos.	<input type="checkbox"/>
	Documento en el que se acredite la legítima propiedad y/o posesión.	<input type="checkbox"/>
	Contrato de arrendamiento con las identificaciones y poderes legales de los involucrados (en los casos que aplique).	<input type="checkbox"/>
	Fotografías del establecimiento (fachada, interior y baño).	<input type="checkbox"/>
	Croquis de ubicación del establecimiento.	<input type="checkbox"/>
RECIBOS	Recibo oficial del pago por derechos de recolección de basura.	<input type="checkbox"/>
	Copia del recibo oficial vigente del pago del impuesto predial.	<input type="checkbox"/>
	Copia del recibo oficial vigente del pago de la ZOFEMAT (anual).	<input type="checkbox"/>
	Copia del recibo oficial vigente del pago del derecho de saneamiento ambiental (giros de hospedaje).	<input type="checkbox"/>

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos.

Firma del Contribuyente y/o Representante Legal

SELLO DE INSCRIPCIÓN

SELLO DE RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO		TRÁMITE					
DOCUMENTOS		APERTURA	RENOVACIÓN	BAJA O SUSPENSIÓN	CAMBIO DE DOMICILIO	CAMBIO DE BIRO	AUMENTO DE GIRO
DOCUMENTOS	Identificación oficial (personas físicas y/o representante legal).	√	√	√	√	√	√
	Acta constitutiva (personas morales).	√					
	Alta/Movimiento ante el SAT,(con la dirección comercial y la actividad económica).	√		√	√	√	√
	Licencia de funcionamiento municipal del año anterior (ORIGINAL).		√	√			
	Licencia de uso de suelo con giro comercial (expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable).	√	√		√	√	√
	Anuencia Protección Civil (Expedida por la Dirección de Protección Civil Municipal)	√	√		√	√	√
	Licencia de anuncio (expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable).	√			√	√	√
	Licencia para la venta de bebidas alcohólicas (giros con venta de bebidas alcohólicas).	*	*		*	*	*
	Documento en el que se acredite la legítima propiedad y/o posesión.	√	√		√		
	Fotografías del establecimiento (fachada, interior y baño).	√			√		
	Dictamen de ecología para el uso y manejo de residuos tóxicos (talleres).	*	*			*	
	Croquis de ubicación del establecimiento	√			√		
	RECIBOS	Recibo oficial vigente del pago por derechos de recolección de basura.	√	√	√	√	√
Copia del recibo oficial vigente del pago del impuesto predial.		√	√		√	√	√
Copia del recibo oficial vigente del pago de la ZOFEMAT (anual).		*	*		*		
Copia del recibo oficial vigente del pago del derecho de saneamiento ambiental (giros de hospedaje).		*	*		*		
√ De carácter obligatorio.							
* No aplica en todos los casos, depende del giro del establecimiento.							

Notas:

- 1.- Los documentos deberán presentarse en copia simple y legible con sus originales para cotejo, anexando el presente formato requisitado en dos tantos.
- 2.- El pase de caja para el pago de los Derechos de Recolección de Basura, Uso de Vía Pública y Pago de Tenencia de Bicicletas, según el caso, serán emitidos por la Dirección de Ingresos.
- 3.- Para cualquier trámite ante la ventanilla de licencias, el interesado deberá presentarse con identificación oficial y/o carta poder del propietario del establecimiento.

Disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Q. Roo

Artículo 85.- Las personas físicas o morales que realicen actividades comerciales, industriales, de servicios y de inversión de capitales, salvo disposición expresa en contrario, deberán de solicitar su inscripción en el Padrón Municipal de Contribuyentes dentro de los treinta días siguientes a partir de que se realicen las situaciones jurídicas o de hecho, u obtengan ingresos derivados de sus actividades en el Municipio.

Artículo 87.- Las Licencias de Funcionamiento a que se refiere el artículo 88, son de vigencia anual y los contribuyentes deberán solicitar su renovación en los meses de enero y febrero de cada año, para lo cual presentarán solicitud en las formas que para el efecto aprueben las autoridades fiscales municipales.